

Analizan los logros y retos de la UE en materia de innovación

La Comisión Europea se plantea explorar la posibilidad de proponer a los Estados miembros, antes de marzo de 2010, una 'Ley Europea de Innovación' que abarque las condiciones para el desarrollo sostenible y que forme parte integral de la agenda de la futura reforma europea.

SINC

3/9/2009 14:48 CEST



Fuente: Shutterstock.

Un comunicado publicado hoy por la Comisión Europea señala que la Unión Europea (UE) ha identificado la innovación como factor clave para el desarrollo futuro. Sin embargo, el documento pide que se mejore la coordinación entre la Unión y sus Estados miembros para adoptar acciones de forma más centralizada y con una mejor conexión a todos los niveles: regional, nacional y comunitario.

"La innovación es una condición previa para la creación de una economía de bajas emisiones de carbono y basada en el conocimiento. Es crucial ejercer un control de esta transformación para mantener la competitividad en un mundo globalizado y para alcanzar objetivos sociales más amplios de manera sostenible", afirma el comunicado.

En opinión de la Comisión, se ha estrechado la brecha que separa a la UE de sus principales competidores, en concreto Estados Unidos y Japón, y añade que "los países más innovadores, por regla general, invierten por encima de la media en educación, formación y aprendizaje permanente; presentan el porcentaje más elevado de inversión en I+D de su producto interior bruto

(PIB); y cuentan con instrumentos de apoyo a la adopción de nuevas tecnologías y productos en los sectores público y privado".

En Europa, las normas en materia de ayudas estatales facilitan la concesión de ayudas por parte de los Estados miembros para actividades de innovación e investigación. Asimismo, son muchos los países que han establecido regímenes de incentivos fiscales para promover las inversiones en I+D.

En la actualidad existen varias fuentes de financiación comunitaria para la investigación, entre ellas el Séptimo Programa Marco (7PM), el Programa para la Innovación y la Competitividad (PIC), la Política de Cohesión y los fondos de la UE para el desarrollo rural, que incluyen 337 millones de euros asignados al desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en los sectores de la agricultura, la alimentación y la silvicultura.

Además, "iniciativas como el Espacio Europeo de Investigación (EEI), las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (ITC) y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) están ayudando a mejorar los vínculos entre los investigadores de distintos países y entre las universidades, la empresa y la industria", dice el documento.

Así y todo, las empresas europeas expresaron en una reciente encuesta su deseo de que los procedimientos burocráticos para solicitar fondos comunitarios de apoyo a actividades de investigación e innovación sean más sencillos y ágiles.

Para más información: pincha [aquí](#).

Derechos: **Creative Commons**

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

